

INVESTIGACION E IMPUGNACION DE PATERNIDAD
Radicado N° 686893189001-2020-00025-00

Al Despacho del señor Juez para lo que estime pertinente, solicitud de fijar fecha de prueba genética. Provea

San Vicente de Chucurí Santander, 12 de agosto de 2021

LAURA VICTORIA MORALES CASTRO
Secretaria

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

San Vicente de Chucurí (S), trece (13) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

En memorial allegado el 05 de agosto de 2021, la comisaria de familia de El Carmen de Chucurí solicita se fijen fecha para práctica de prueba de ADN.

Revisado el expediente, se observa que el demandado ESTEBAN ACOSTA MARQUEZ no se encuentra notificado. Por lo anterior, no es posible abrir etapa probatoria.

Se requiere a la funcionaria de la Comisaría de Familia a fin de que esté atenta a las actuaciones surtidas al interior del proceso, con el fin de evitar desgastes innecesarios en el aparato judicial.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

**Reynaldo Antonio Rueda Rojas
Juez Circuito
Promiscuo
Juzgado De Circuito
Santander - San Vicente De Chucuri**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3fc4a20f17a5f1b8dc2e7eaf1fbc481807a2e9f3585c7681fb0e287c9a94f36e

Documento generado en 13/08/2021 07:33:22 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**